



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Marcos Sierras
Libertad 833 – 5282 – San Marcos Sierras
Tel 03549 – 496007



VISTO: La nota presentada por el equipo de trabajo de Salud Municipal el día 3 de mayo del corriente

Y CONSIDERANDO: Que en la nota solicitan darle una nominación al ala de salud de nuestro centro integrador comunitario.

Que la fallecida enfermera Biviana Bazan, fue una actora fundamental en el crecimiento y cuidado de la salud de la comunidad San Marqueña por más de 30 años, encontrándose aun durante su enfermedad y lamentable fallecimiento ejerciendo su rol y a dos meses de conmemorarse un año de su desaparición física.

Por ello el honorable concejo deliberante sanciona con fuerza de:

ORDENANZA N°1039/23.

ARTICULO 1º: Denomínese al ala de salud de nuestro Centro Integrador Comunitario "Biviana Bazán".

ARTICULO 2º: Protocolícese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese. San Marcos Sierras, 10 de mayo 2023.

Jaya Vamila Stefany
Secretaria del HCD

Tulian Paula Amalia
Presidenta del HCD

Dada en la Sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras en Sesión Ordinaria de fecha 10/05/23 y Aprobada por unanimidad.